Santiago, 26 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II

Administrado por

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la "Ley"), encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II**, (el "Fondo"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 23 de septiembre de 2022 se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Se acordó la creación de cuatro nuevas cuotas series F, G, H e I del Fondo, las cuales tendrán los derechos y preferencias acordados por los aportantes del Fondo;

b) Se acordó establecer una modificación al procedimiento de disminuciones de capital y un procedimiento optativo de canje de las actuales cuotas series A, B, D y E del Fondo, por las nuevas cuotas series F, G, H e I que se crearon al efecto;

c) Se acordó el nuevo texto del Reglamento Interno, en el sentido de adecuarlo a las nuevas series de cuotas del Fondo acordadas;

d) Se acordó efectuar el depósito del nuevo Reglamento Interno resultante de la operación antes descrita, conforme al procedimiento definido en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF");

e) Se acordó por la unanimidad de todos los aportantes del Fondo que las modificaciones acordadas en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada con fecha 23 de septiembre de 2022, comiencen a regir en un plazo de 1 día hábil contado desde la fecha de depósito del nuevo texto de reglamento interno del Fondo en el registro público de depósito de reglamento internos de la CMF.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
p.p. Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos